Municipalidad de
SAN JUAN BAUTISTA
MISIONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la Ciudad de San Juan Btta. Misiones, capital del VIII Departamento de Misiones, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil dieciocho siendo las 08:00 horas, se reúne el comité de evaluación a los efectos de evaluar las ofertas presentadas, con relación al llamado para Adquisición y montaje de semáforo, llevado a cabo a través de la Modalidad de Contratación Directa Nro. 06/ 2.018.-

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el acta de apertura de sobre-ofertas de fecha veintiuno de agosto del año dos mil dieciocho, ID Nro. 351.034, iniciándose el estudio pormenorizado de las ofertas de la siguiente manera:

Las ofertas presentadas según el acta de apertura de sobres de menor precio a mayor:

Oferente Nro. 1: TECNO VIAL:	Gs. 101.500.000.-
Oferente Nro. 3: GR MULTISERVICIOS:	Gs. 102.000.000.-
Oferente Nro. 2 DELTA IMPORTACIONES:	Gs. 119.767.500.-

Se efectúa el cuadro comparativo de ofertas, a los efectos de visualizar algún error aritmético que pudiera ser cometido por algún o algunos de los oferentes, se pudo comprobar que el oferente Nro. 3 GR Multiservicios, cometió un error aritmético en la sumatoria total de la oferta, que al comprobar en el cuadro comparativo de oferta se observa que la sumatoria da el total de **Gs. 101.455.000**, se confirma también todos los oferentes presentados se encuentran dentro de los limites de los porcentajes mínimo (20%) y máximo (30%) establecidos con relación a los costos referenciales publicadas en el Portal de contrataciones por lo que con la corrección aritmética efectuada, el cuadro de precio más bajo para la evaluación queda como se detalla a continuación:

Oferente Nro. 3: GR MULTISERVICIOS:	Gs. 101.455.000.-
Oferente Nro. 1: TECNO VIAL:	Gs. 101.500.000.-
Oferente Nro. 2 DELTA IMPORTACIONES:	Gs. 119.767.500.-

Se toma para su evaluación la primera oferta más baja, la presentada por el **Oferente Nro. 3 GR MULTISERVICIOS: Gs. 101.455.000.-**

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 61, del Decreto reglamentario de la Ley 2051/03 y de las condiciones establecidas en los Criterios de evaluación, se procede a** cotejar la primera oferta más baja presentada cumple con la presentación de los documentos sustanciales establecidos en el PBC:

1 Documentos sustanciales

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta debidamente llenado y firmado.	X		
Declaración Jurada de oferta debidamente extendida	X		

Sr. Ricardo Esculante
Jefe del Dpto. de Catastro
Municipalidad de San Juan Btta.

Municipalidad de
SAN JUAN BAUTISTA
MISIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES

Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		

Cumple con la presentación correcta de documentos sustanciales,
Seguidamente se verifica si reúne las condiciones establecidas en los criterios de evaluación establecidos en los anexos del llamado:
Según las documentaciones visualizadas en su carpeta se puede corroborar que cumple con la capacidad financiera y experiencia mínima requerida.

Al analizar esta oferta, se constata de que cumple técnica y legalmente, además de económicamente. Por lo tanto por lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación" que dice**, atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

1. **cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y Condiciones.**
2. **Tenga las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el Contrato.**
3. **Presente el Precio evaluado como el más bajo.**

Este Comité de Evaluación, avalados sugiere la adjudicación de este Oferente Nro. 3 **(GR MULTISERVICIOS).**

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES * INTENDENCIA *

Sr. Ricardo Escalante
Jefe del Dpto. de Catastro
Municipalidad de San Juan Btta.

Municipalidad de
SAN JUAN BAUTISTA
MISIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES

Se recomienda la adjudicación de esta oferta evaluada por el monto corregido por error aritmético, avalados en el Art. 26 en la cual establece claramente que los defectos de forma y los errores de cálculos en las propuestas podrán ser subsanados siempre y cuando no impliquen la modificación de precios unitarios, del mismo modo secundados en el Art. 59 que dispone de la corrección aritmética siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al PBC, la Convocante podrá corregir los errores aritméticos, por lo tanto la adjudicación a efectuar seria por la suma de **Gs. 101.455.000** (ciento un millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil guaraníes, con todos los impuestos incluidos).-

ABOG. ERCILIA MAIDANA
Jueza de Faltas.

LIC. SUSANA CARDOZO
Jefa de Cobranzas

SR. RICARDO ESCALANTE
Jefe de Catastro